



COMUNICADO N° 01/2009

MODALIDAD - SOLO DANCE

Se realizarán dos diferentes danzas según los años. Las mismas se patinarán con estilo americano.

INFANTIL	SIESTA TANGO – 100 TANGO
	SOUTHLAND SWING – 88 SWING
	DENVER SHUFFLE – 100 POLKA

Vicuña Mackenna N° 44 of. 27
Providencia
Santiago
Chile

Teléfono: 056-2-6659155
Tel/Fax: 056-2-6343522
Correo: aeqc2000@yahoo.com

LAS MODALIDADES DE SOLO DANCE Y FREE DANCE SERÁN SEPARADAS, SIN EMBARGO SERÁ MANTENIDA EL SISTEMA CIPA PARA LOS ATLETAS QUE EJECUTEN LAS DOS MODALIDAD EN FORMA DE COMBINADA.

OBSERVACIÓN:

COMO TRATA DE UNA PRUEBA DE COMBINADA, EL CRITERIO PARA PUNTUACIÓN DE LAS ANOTACIONES SERÁ DEL 50% PARA SOLO DANCE Y 50% PARA FREE DANCE.

DE ESTA FORMA, APENAS DOS DANZAS SERÁN EJECUTADAS, SORTEADAS EN EL CONGRESO DE DIRIGENTES.

ESTA INFORMACIÓN HACE PARTE DE LAS NORMAS PARA EL PATINAJE ARTÍSTICO ENVIANDA EN EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2009, POR CORREO ELECTRÓNICO A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICA DE PATIN

Armando Quintanilla
Presidente

Moacyr Junior
1° Vicepresidente

Marisol Castro
2° Vicepresidente

Juan José González
3° Vicepresidente

Marcelo Martínez
Secretario

Jorge Fernández
Vicesecretario

Pablo Oliva
Tesorero

Guillermo Mora
Presidente
Comité Técnico Patín Carrera

Alexandre Almeida
Presidente
Comité Técnico Patinaje Artístico

Mario Guedes
Presidente
Comité Técnico Hockey Patín

Oswaldo Pérez
Abogado

René Henríquez
Auditor

Carmen Gloria Oliva
Secretaria Administrativa

SÃO PAULO/BR, 07 DE FEVEREIRO DE 2009


ALEXANDRE DE ALMEIDA FILHO
Confederación Sudamericana de Patinaje
Presidente del Comité de Patinaje Artístico


ARMANDO QUINTANILLA CERPA
Confederación Sudamericana de Patinaje
Presidente